



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Guerschberg, Karina

Propuesta virtual a ciclo de complementación curricular : Lic. en Educación Física y Deportes, Universidad de Rio Negro



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Guerscheberg, K. (2013). *Propuesta virtual a ciclo de complementación curricular. Lic. en Educación Física y Deportes, Universidad de Río Negro (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto*
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/174>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

“Propuesta Virtual a Ciclo de Complementación Curricular: Lic. En Educación Física y Deportes, Universidad de Río Negro”

Trabajo final integrador

Karina Guerschberg

karinaguers@gmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar una propuesta de educación en entornos virtuales para implementar la modalidad a distancia de la Lic. En Educación Física y Deporte que actualmente se cursa solo en la modalidad presencial.

Partiremos de un diagnóstico de la situación, un análisis de las particularidades de la Licenciatura en Educación Física, análisis de las herramientas existentes en la universidad, para luego desarrollar una propuesta de implementación que incluya planificar instancias de planificación, implementación y evaluación del proyecto.

Se analizarán los siguientes puntos:

Estado del arte: sustento teórico de los ciclos de complementación curricular. El porqué de los ciclos de licenciatura en los profesorados. Oferta existente en cuanto a los ciclos de licenciatura para Educación Física. Modalidad Presencial y a distancia.

Sobre la Licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad de Río Negro: organización, antecedentes, legislación.

Sobre la oferta de educación virtual de la Universidad Nacional de Río Negro: historia y resoluciones

Propuesta de organización de la carrera: organización de seminarios, diseño de material didáctico, evaluación.

Sistema de evaluación del proyecto durante su desarrollo e implementación

El proyecto se realizará contemplando la Resolución Ministerial 1717/04 que regula los sistemas de educación a distancia.

Índice

1. Datos generales del proyecto
 - 1.2 Descripción del proyecto
 - 1.3 Propósitos del proyecto
2. Fundamentación
 - 2.1. Diagnóstico de la situación que le da origen
 - El ciclo de licenciatura en Educación Física y Deporte en la Universidad Nacional de Río Negro
 - Plan de estudios
 - Problemas detectados:
 - Fortalezas detectadas:
 - Sobre la oferta virtual en la UNRN
 - Sobre la presentación de carreras virtuales ante el Ministerio de Educación:
 - 2.2 Población objetivo: perfil de los estudiantes
 - 2.3 La justificación de su pertinencia como proyecto de formación en entornos virtuales
 - Ventajas y límites de la Educación a Distancia
 - 2.4. Descripción de la modalidad formativa y justificación
 - Enseñar y aprender
 - Organización, gestión y administración del sistema de educación a distancia
3. Aspectos tecnológicos y entorno/s de desarrollo
4. Propuesta didáctica
 - 4.1 Aspectos comunicacionales y colaborativos
 - De los materiales de estudio y herramientas del Campus Virtual
 - 4.2. Materiales didácticos
 - Las actividades
 - Normas específicas de la educación a distancia
 - Seguimiento de las actividades académicas
 - Obligaciones y Derechos de los Alumnos
 - Del cursado de materias, asignaturas, seminarios
 - 4.3. Roles del docente y tutor
 - Obligaciones y Derechos de los Profesores
 - 4.4. Evaluación de los aprendizajes
 - Formas de evaluación
 - Los exámenes finales
 - Examen final escrito
 - De la administración de exámenes presenciales
5. Asesoramiento pedagógico de educación en entornos virtuales
6. Evaluación del proyecto
7. Conclusión
8. Bibliografía
9. Anexos

1. Datos generales del proyecto

1.1 Nombre del proyecto: “Propuesta Virtual a Ciclo de Complementación Curricular: Lic. En Educación Física y Deportes, Universidad de Río Negro”.

Consejero/a Académico: Lic. Walter Campi

1.2 Descripción del proyecto

Síntesis del proyecto:

El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar una propuesta de educación en entornos virtuales para implementar la modalidad a distancia de la Lic. En Educación Física y Deporte que actualmente se cursa solo en la modalidad presencial.

Partiremos de un diagnóstico de la situación, un análisis de las particularidades de la Licenciatura en Educación Física, análisis de las herramientas existentes en la universidad, para luego desarrollar una propuesta de implementación que incluya planificar instancias de planificación, implementación y evaluación del proyecto.

Se analizarán los siguientes puntos:

- Estado del arte: sustento teórico de los ciclos de complementación curricular. El porqué de los ciclos de licenciatura en los profesorado. Oferta existente en cuanto a los ciclos de licenciatura para Educación Física. Modalidad Presencial y a distancia.
- Sobre la Licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad de Río Negro: organización, antecedentes, legislación.
- Sobre la oferta de educación virtual de la Universidad Nacional de Río Negro: historia y resoluciones
- Propuesta de organización de la carrera: organización de seminarios, diseño de material didáctico, evaluación.
- Sistema de evaluación del proyecto durante su desarrollo e implementación

El proyecto se realizará contemplando la Resolución Ministerial 1717/04 que regula los sistemas de educación a distancia.

1.3 Propósitos del proyecto

Será presentado antes las autoridades de la UNR quienes diseñarán el proyecto final a ser presentado a la Dirección Nacional de Gestión Educativa, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación. Este proyecto pretende ser una guía al director de la carrera para asistirlo en la elaboración del proyecto final. Se señala que el proyecto final deberá entregarse para su aprobación, formando expediente caratulado por la Institución Universitaria, ante la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación.

Luego de analizar la situación inicial, intentaremos desarrollar las herramientas que permitan la efectiva implementación de dicha propuesta.

Analizaremos el plan de estudios del ciclo de licenciatura en Educación Física y Deporte en la Universidad Nacional de Río Negro y la oferta virtual que actualmente posee dicha universidad. Tomaremos como contexto la legislación existente sobre la presentación de carreras virtuales ante el Ministerio de Educación. Analizaremos la población objetivo y el perfil de los estudiantes.

Intentaremos luego justificarla pertinencia como proyecto de formación en entornos virtuales, pasando luego a describir una propuesta de modalidad formativa.

Nos ocuparemos entonces de las cuestiones relacionadas con la organización, gestión y administración del sistema de educación a distancia y sus aspectos tecnológicos

Desarrollaremos además una propuesta didáctica, teniendo en cuenta los aspectos comunicacionales y colaborativos, los materiales y herramientas, los materiales didácticos, y la evaluación, sin descuidar los aspectos normativos y los roles de los diversos actores, y sus implicaciones.

Como punto final propondremos instancias de evaluación del proyecto

2. Fundamentación

En primer lugar vamos a analizar la creación de instancias de articulación entre el nivel superior universitario y el no universitario. Esta articulación, señalan Alvarez y Dávila, (2005) se relaciona con la diversificación de la educación superior y es consecuencia directa de la Ley Federal de Educación.

La formación terciaria pierde terreno frente a la diversa oferta universitaria. Como señala Mollis (2008), esta oferta se caracteriza por la diversidad, pero también por significativas superposiciones en cuanto a los títulos y diplomas ofrecidos, tanto en el nivel universitario y no universitario.

Además, la futura inserción laboral, así como la posibilidad de mejorar el ingreso, promovidos además por la creación de nuevas universidades en todo el país como por ejemplo la Universidad de Quilmes, creada en 1989, la Universidad de Tres de Febrero, 1995, Universidad General Sarmiento, 1992, Universidad General San Martín, 1992 que presentan carreras cortas con salida laboral, diplomas intermedios, carreras a distancia y aplicación de tecnologías virtuales, orientación profesionalizante pero con poca o ninguna oferta en las áreas de ciencias básicas o aplicadas.

El marco legal de esta articulación, siguiendo a Álvarez y Dávila (2005) se genera a partir de la Ley Federal de Educación N° 24.195 de 1993 y la Ley de Educación Superior N° 24.521 de 1995. La Ley Federal de Educación en su Art. 9°, establece que el *sistema educativo debe ser flexible, articulado, equitativo, abierto, prospectivo y orientado a satisfacer las necesidades nacionales y la diversidad regional*. En el Art 12 se señala que los niveles, ciclos y regímenes especiales que conforman el sistema deben ser articulados con el fin de: profundizar los objetivos, facilitar el pasaje y la continuidad y asegurar la movilidad horizontal y vertical de los alumnos y en el Art.18° se posibilita la articulación entre las instituciones de educación superior universitarias y no universitarias y señala que los niveles, ciclos y regímenes especiales que conforman el sistema educativo se deben articular para facilitar el pasaje y la continuidad y asegurar la movilidad horizontal y vertical de los alumnos.

La Ley de Educación Superior plantea en el Art. 8° que debe existir la articulación entre las distintas instituciones, a fin de facilitar el cambio de modalidad, orientación o carrera, la continuación de los estudios en otros establecimientos, universitarios o no, así como la reconversión de los estudios concluidos.

Esta articulación se sostiene en el reconocimiento global de los títulos, el reconocimiento parcial de tramos o trayectos para la prosecución de estudios superiores, el reconocimiento u homologación de asignaturas.

2.1. Diagnóstico de la situación que le da origen

En una búsqueda realizada el 6 de junio de 2011 en la página web del Ministerio de Educación de la Nación se encontró que existen 69 carreras de Licenciatura en Educación Física, tanto como carreras de grado como ciclos de licenciatura, de gestión pública y privada, presenciales y a distancia.

Si nos enfocamos sólo en las propuestas de la modalidad a distancia encontramos 5 carreras: 2 de gestión pública (Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional del Litoral) y las otras 3 de gestión privada (todas cuentan con la correspondiente resolución ministerial, consta en los anexos)

Como los profesorados no están colegiados, es decir, no existe el colegio de los profesores de educación física, no existen datos sobre la cantidad de profesores recibidos a lo largo del país.

El ciclo de licenciatura en Educación Física y Deporte en la Universidad Nacional de Río Negro

Creada por Res. 37/08 el plan de estudios se encuentra en proceso de reconocimiento y validez oficial ante el Ministerio de Educación de la Nación, Expte. 9654/08. Los requisitos de ingreso señalan pueden acceder egresados de instituciones universitarias y no universitarias con los títulos de Profesor en Educación Física o Profesor Nacional de Educación Física o Profesor de Educación Física de carreras de 4 ó más años de duración y con una carga horaria mínima de 2600 horas reloj reales en la disciplina de la educación física o formación equivalente completa obtenida en el país, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, cuya validez esté garantizada por las leyes y normas vigentes. Adicionalmente se deberá aprobar el nivel de Aptitud Psico- Física de Apto y Saludable.

El graduado estará formado para

- Pedagogía de la Motricidad: como formador de una plataforma de despegue educacional o Formación de base, interviniendo desde la educación desde y en lo motor hacia lo cognitivo y socio-afectivo contextualizado.
- Formación Deportiva: como Formador físico-deportivo, planificando, administrando y evaluando el proceso de construcción Deportiva.
- Actividad Física y Salud: como promotor e integrante de equipos interdisciplinarios actuando como agente mediador de Promoción y Prevención de la Salud.
- Gerencial: como director o asesor, en las distintas instituciones y organizaciones donde se promueva la Actividad Física, Deporte y la Recreación.
- Investigación: como coordinador o ejecutor de líneas y/o proyectos de investigación que colaboren con la construcción científica del área.

Plan de estudios

- Núcleo de Formación General
- Cultura de la Educación Física y el Deporte
- Desarrollo Motor
- Anatómo-Fisiología de la Actividad Física y el Deporte
- Entrenamiento Óptimo Evolutivo
- La Enseñanza de la Educación Física y el Deporte
- Proyecto de Integración
- Núcleo de Tendencias Contemporáneas
- Pedagogía de la Motricidad
- Actividad Física y Salud
- Formación Deportiva
- Gestión de la Actividad Física y el Deporte
- Actividad Física, Recreación y Trabajo
- Núcleo Instrumental y de Producción Científica
- Informática
- Elaboración y Evaluación de Proyectos
- Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Proyecto de Investigación
- Elaboración, Tutoría y Presentación de Tesis

Total horas de la carrera: 1054

Título final: Licenciado en Educación Física y Deporte

La UNRN llama "Contribuciones de Estudio" al arancel que se aplica a las carreras. El mismo está nomeclado por la Res. 85/2008 que en su Art. 2 señala que para la "**Licenciatura en Educación Física y Deporte**: matrícula de \$200,- y 10 cuotas mensuales de \$200,- cada una." Así mismo se establece que los egresados 2008 del Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física de Viedma que completen todas las exigencias académicas, pueden inscribirse a continuación y en articulación inmediata en el Ciclo de Licenciatura en Educación Física de la UNRN sin pagar la contribución de estudios.

Se prevé un cursado máximo y elaboración de tesis de 18 meses.

La UNRN prevé el otorgamiento de becas para facilitar el ingreso y permanencia de aquellos Profesionales Egresados del IFDCEF que hayan egresado en años anteriores y deseen cursar la Licenciatura. Para su otorgamiento se considerará la presentación de proyectos de investigación, antecedentes profesionales y situación laboral de cada aspirante, ratificando así el deseo de nuestra Universidad en contribuir con el desarrollo humano de la región.

Problemas detectados:

Se analizó la estructura del ciclo de licenciatura y el primer obstáculo que surge es el bajo nivel tecnológico que declara el plantel docente. Se destaca además el desconocimiento de la normativa que regula la EEV y la falta de datos respecto de otras carreras de la UNRN. La mayoría de los docentes no son de la provincia de Río Negro.

De las reuniones realizadas con el equipo surge como dificultad que imaginan un diseño de una propuesta EEV con muchas instancias presenciales. Según este supuesto, los alumnos deberían presentarse a rendir exámenes finales cada 45 días aproximadamente además de participar en encuentros presenciales. Dado que la universidad se encuentra en el sur del país, esto reduciría la participación de alumnos del norte, excepto que se busquen sedes alternativas para rendir los finales, cuestión que plantea toda otra serie de previsiones logísticas y económicas.

Teóricamente preocupa además el concepto que el plantel docente tiene de los alumnos respecto de sus posibilidades cognitivas (“leen poco” y “necesitan moverse”). Pensando que las etiquetas promueven modelos de conducta que como consecuencia modelan las acciones de los sujetos etiquetados (Rist, 1999) preocupa el desarrollo de esta propuesta si se espera que los alumnos no lean y no se motiven porque no se les pide que, literalmente, se muevan.

Fortalezas detectadas:

El grupo docente se muestra cohesionado y con buena predisposición, pese al desconocimiento, para enfrentar el desafío de una nueva propuesta. Están sólidamente formados tanto en los contenidos teóricos como pedagógicamente y todos tienen experiencia profesional y docente. El director de la carrera ejerce un fuerte liderazgo con una alta capacidad de ejecución, lo que se percibe en un alto grado de fidelización de los docentes.

Respecto del contenido y del procesamiento didáctico se plantea que cada docente consensue con el director de la carrera los contenidos, luego de lo cual recibirá

asesoramiento pedagógico personalizado para el diseño de adecuaciones del material para el desarrollo de módulos de EEV y el diseño de actividades.

Sobre la oferta virtual en la UNRN

El Programa de Educación a Distancia, se crea en el 2009 mediante la Res. N 550/2009 con sede en el Rectorado, dependiendo de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Dentro de las funciones señala:

Planificar, organizar e impartir docencia de grado y posgrado en la modalidad a distancia y semipresencial, por docentes de la Universidad Nacional de Río Negro o especialistas externos, los que serán contratados atendiendo a parámetros de calidad docente equivalentes a los de la enseñanza presencial; Analizar las tendencias contemporáneas de la Educación a Distancia en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje y proponer a las autoridades acciones para un mejor aprovechamiento de las mismas; Promover la firma de convenios con instituciones nacionales e internacionales expertas en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje; Desarrollar cursos de capacitación en Educación a Distancia en Enseñanzas Mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación-, para docentes de la Universidad Nacional de Río Negro destinados a un mejor aprovechamiento de los recursos; Atender los requerimientos de la comunidad, en cuanto a cursos de formación, actualización, capacitación o carreras universitarias, en todos los casos en la modalidad a distancia o semipresencial; Implementar el sistema de tutorías virtuales determinado en la Resolución UNRN N°339/09; Realizar todas las actividades de gestión encaminadas a un mejor cumplimiento de sus fines.

Sobre la presentación de carreras virtuales ante el Ministerio de Educación:

La presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación, quién tiene la autoridad para la aprobación de las carreras, deberá hacerse conforme a la Resolución Ministerial N° 1717/04 (anexo XX) con el fin de obtener el reconocimiento oficial y validez nacional en el nivel de la educación superior universitaria.

La Resolución Ministerial N° 1717/04 señala que

“... Educación a Distancia es la modalidad educativa no presencial que propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, con referencia a determinado modelo pedagógico. Dicha mediatización se realiza con la utilización de una gran variedad de recursos, especialmente, de las tecnologías de la información y redes de comunicación, junto con la producción de materiales de estudio, poniendo énfasis en el desarrollo de

estrategias de interacción.”

“Se comprenderá por Educación a Distancia a las propuestas frecuentemente identificadas también como educación o enseñanza semipresencial, no presencial, abierta, educación asistida, flexible, aprendizaje electrónico (e-learning), aprendizaje combinado (b-learning), educación virtual, aprendizaje en red (network learning), aprendizaje o comunicación mediada por computadora (CMC), cibereducación, teleformación y otras que reúnan las características mencionadas precedentemente.” (Res. N° 1717/04)

2.2 Población objetivo: perfil de los estudiantes

El ciclo de licenciatura está destinado a Profesores de Educación Física (PEF). Siguiendo a Valladoro (2008) el elevado número de profesores de educación física complica la inserción laboral en el sistema educativo.

Podemos tomar el ejemplo del sistema educativo formal de la provincia de Buenos Aires. Para acceder a un cargo docente es necesario inscribirse en los listados oficiales que se organizan en torno a un sistema de puntaje.

El puntaje de los listados (Oficial, 108A, 108A in fine, 108B y 108B in fine y Emergencia) se usa como orden de mérito para acceder a un cargo u horas en el sistema estatal. La persona que poseyera mayor puntaje tiene prioridad a tomar el cargo u horas que se ofrece. El puntaje suma varios valores, se llama bonificantes al puntaje otorgado por los cursos de capacitación, u otros títulos. Por ejemplo un docente tiene un puntaje de 38.40, realiza un curso de capacitación que otorga 0.30 pasará a tener un total de 38.70. Otro ejemplo un maestro de grado que tiene 43.20 puntos, luego se recibe de "Abogado" el título de abogado le otorga 1.00 puntos (Hay una nómina con estos valores) y pasaría a tener 44.20 puntos. En el Artículo N° 60 del Estatuto del Docente se indica como se obtiene el valor final de puntaje de un docente, el mismo es una suma de varios valores. Los títulos de grado otorgan entre 1 y 25 puntos.¹

Los profesores recién recibidos tienen un puntaje, otorgado por las juntas de calificación que en general no les alcanza para tomar horas como suplentes. Entonces, los egresados necesitan apostar a continuar su capacitación, para lograr por un lado mejor posicionamiento en los listados y continuar su formación.

Si pensamos en los posibles alumnos del ciclo de licenciatura virtual, podemos decir que los PEF serían, según la descripción de los docentes del ciclo de licenciatura modalidad semi presencial, personas a las que les cuesta leer, porque su formación de base estuvo orientada fuertemente al cuerpo y el movimiento. Parecería que necesitan estímulos motores, prácticas, en resumen, que los alumnos necesitan “moverse”. La mayoría de los seminarios que se dictan en la carrera tienen un fuerte componente práctico: por ejemplo, se muestra como jugar, y se juega.

Los alumnos de la licenciatura serían, en su mayoría, jóvenes PEF de diversas localidades del país, a quienes no sólo motiva el deseo de capacitación sino además la necesidad de mejorar su calificación para obtener puestos en la docencia.

2.3 La justificación de su pertinencia como proyecto de formación en entornos virtuales

Existe en la UNRN un ciclo de licenciatura semi presencial pero el 80% del equipo docente reside en la Ciudad de Buenos Aires y viaja a Viedma para dar clase. Además, es importante señalar que la extensión de la propia provincia de Río Negro, y la distancia entre las sedes de la Universidad dificulta que los PEF se perfeccionen y completen su formación, al tiempo que trabajan. Considerando que la UNRN tiene un programa de EEV que se viene desarrollando con buena inserción territorial, es pertinente ofrecer este ciclo de licenciatura en la modalidad virtual.

“La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes propician en éstos un aprendizaje independiente (cooperativo). GARCIA ARETIO (2002:39)

¿Qué es la educación a distancia? El rasgo distintivo de la modalidad consiste en la mediatización de las relaciones entre los docentes y los alumnos. Esto quiere decir, fundamentalmente, que se reemplaza la propuesta de asistencia regular a clase por una nueva propuesta en la que los docentes enseñan y los alumnos aprenden mediante situaciones no convencionales, en espacios y tiempos que no comparten. (Litwin, 2000)

La ruptura de los paradigmas tradicionales educativos provocó cambios en las maneras de enseñar y también de aprender por el impacto de las nuevas tecnologías, la aparición de redes y medios ambientales virtuales, las gestiones descentralizadas y la redefinición en el rol del estado. De esta manera, el gran desarrollo de las nuevas tecnologías ha tenido un fuerte impacto sobre la educación en general y en la relación docente alumno en particular. Pensemos en la comunicación que se establece entre docente y alumno a través del correo electrónico o los foros de discusión donde tanto alumnos como docentes desde diversos lugares geográficos participan aportando, enriqueciendo e intercambiando ideas sobre un tema determinado; así la llamada Educación a Distancia puede señalarse como una de las modalidades que mayor expansión ha registrado en los últimos años a nivel mundial.

La educación a distancia no es de larga data. A fines del siglo pasado algunas instituciones de Estados Unidos y EUROPA, ofrecían cursos por correspondencia sobre temas referidos a los oficios, sin demasiado valor académico. Los autores estudiosos de la temática advierten que este origen de la educación a distancia haya signado una prestación

desvalorizada de muchas de sus propuestas (Didriksson, 2003).

Pasaron varias décadas hasta que la educación a distancia se instaló en el mundo de los estudios como una modalidad competitiva frente a las ofertas de la educación presencial; su rasgo distintivo consiste en la mediatización entre los docentes y los alumnos: se reemplaza la propuesta de la asistencia regular a clase por una nueva propuesta en la que los docentes enseñan y los alumnos aprenden mediante situaciones no convencionales en espacios y tiempos que no comparten.

Podemos pensar que el desarrollo de esta modalidad ha servido como una verdadera herramienta democratizadora de la educación en general, pues a través de ella se han implementado los proyectos educativos más diversos y para las más complejas situaciones: enseñanza de oficios, capacitación laboral, divulgación científica, campaña de alfabetización y, también, estudios formales en todos los niveles y campos del sistema educativo.

Ventajas y límites de la Educación a Distancia

La Educación a distancia posibilita que los estudiantes que se encuentran en zonas alejadas accedan a las mismas oportunidades de capacitación de calidad que aquellos que tienen mejor acceso. Además como los adultos tienen cada vez menos tiempo disponible, esta modalidad permite regular los pocos momentos libres para estudiar. Permite también vincular el aprendizaje con la búsqueda de respuestas a necesidades concretas surgidas de la práctica laboral y promueve el ejercicio autónomo del aprendizaje. (Lugo, 2002)

Pero también requiere habilidades de estudio independiente, que muchas veces los estudiantes no poseen. Esto hace que el aprendizaje sea lento hasta que los alumnos aprendan a comportarse en esta modalidad. También hace difícil la consulta de dudas ya que su respuesta no siempre es inmediata. El factor económico no es menor ya que la mayor oferta es arancelada y supone además poseer un determinado equipamiento tecnológico (computadora, conexión a internet, etc.) Sin ignorar que requiere el manejo de estas herramientas, que implica un nivel de simbolización y abstracción mucho mayor que la clase presencial.

La Educación a distancia posibilita que los estudiantes que se encuentran en zonas alejadas accedan a las mismas oportunidades de capacitación de calidad que aquellos que tienen mejor acceso. Además como los adultos tienen cada vez menos tiempo disponible, esta modalidad permite regular los pocos momentos libres para estudiar. Permite también vincular el aprendizaje con la búsqueda de respuestas a necesidades concretas surgidas de la práctica laboral y promueve el ejercicio autónomo del aprendizaje (Lugo, 2002)

Pero también requiere habilidades de estudio independiente, que muchas veces los estudiantes no poseen. Esto hace que el aprendizaje sea lento hasta que los alumnos aprendan a comportarse en esta modalidad. También hace difícil la consulta de dudas ya que

su respuesta no siempre es inmediata. El factor económico no es menor ya que la mayor oferta es arancelada y supone además poseer un determinado equipamiento tecnológico (computadora, conexión a internet, etc.) Sin ignorar que requiere el manejo de estas herramientas, que implica un nivel de simbolización y abstracción mucho mayor que la clase presencial. (Lugo, 2002)

2.4. Descripción de la modalidad formativa y justificación

Pensamos la enseñanza como una actividad intencional, culturalmente mediada y trasmisora de cultura, y sobre todo, práctica social institucionalizada. Concebida como un proceso complejo que se desarrolla en contextos institucionales de conflicto, donde los mensajes explícitos como los implícitos tiene la misma importancia; donde los alumnos representan la heterogeneidad social como portadores de significaciones culturales; y donde el docente opera a partir de supuestos personales y condiciones institucionales que, muchas veces, no controla y que determinan fuertemente sus resultados (Davini, 1993). Enseñar, educar, supone la intencionalidad de influenciar, de producir cambios en aquellos sujetos que serán educados, y sobre este supuesto se orientan las prácticas pedagógicas que se seleccionan, por esto decimos que es una actividad intencional.

Enseñar y aprender

La relación entre la enseñanza y el aprendizaje es uno de los puntos centrales en las reflexiones sobre de las prácticas educativas. Existe una idea de causalidad entre estos dos procesos, como idea inseparable, como dualidad. Sin embargo esta dualidad ha sido cuestionada, por ejemplo, por Gary Fenstermacher (1989) quién sostiene que si bien debe existir como posibilidad el aprendizaje, no existe necesariamente como realidad, para que pueda existir la enseñanza. La enseñanza es el proceso por el cual se intenta sistematizar el aprendizaje, pero éste es una consecuencia de las actividades que emprende el propio estudiante. El término 'aprendizaje' alude tanto al proceso mediante el cual se adquiere un conocimiento (tarea) cuanto a su incorporación efectiva (rendimiento). La enseñanza incide sobre el aprendizaje como tarea y son las tareas de aprendizaje desarrolladas por el alumno las responsables del aprendizaje como rendimiento (Basabe, Cols, 2007: 127)

Con este supuesto es necesario definir qué contenidos son los deseados para ser transmitidos, y qué tareas se proponen para buscar la concreción del aprendizaje. En educación superior es imperativo pensar en las competencias profesionales, y esto, en un sentido amplio, no puede significar sólo adquisición de contenidos teóricos, ni tampoco son suficientes las herramientas para la inserción en el ámbito laboral. Plantear la enseñanza como una forma de brindar herramientas para que los alumnos obtengan diversas visiones

del mundo que los rodea, participen en nuevas y variadas formas de las prácticas sociales, adquieran una posición reflexiva. Pero además pueden convertirse en “productores” de nuevos saberes. En cada ámbito semiótico es necesario adquirir habilidades y conocimientos específicos para poder comprender, compartir y producir significados. Reflexionar sobre qué contenidos son relevantes, es decir, se relacionan con las prácticas sociales de los estudiantes, o les permiten el ingreso a nuevos ámbitos semióticos, adquirir una mirada reflexiva, crítica y creativa.

Es necesario explicitar los criterios y concepciones sobre la educación para poder desarrollar un modelo educativo, según lo indica la RM. 1717/04. Este modelo implicará un conjunto de conceptos fundamentales, la relación entre los mismos y como deberá reflejarse en las prácticas.

Del análisis de las diversas carreras ofertadas por la UNRN aparece una influencia de los modelos constructivistas, con elementos negativos o facilitadores, donde la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación están integradas al aprendizaje, proponiendo diversas actividades y alternativas de comunicación e interacción.

Se propone desarrollar un amplio número de recursos que permitan abordar la temática desde diversas perspectivas utilizando recursos como documentos, gráficos, animaciones, videos, audios.

Al no tener interacción cara a cara docente-alumno, y alumno-alumno, se fomentarán todas aquellas actividades que fortalezcan la interacción con la utilización de la tecnología: chats, foros, redes sociales, actualización de perfiles, etc.

Es imprescindible también generar acciones de evaluación permanente del aprendizaje, donde el profesor sea un recurso del aprendizaje, un mediador entre los estudiantes y la construcción del saber. Este proceso de mediación será dado por las interacciones con el docente, con los pares y con el material propuesto.

Como señala Onrubia (2005) “caracterizar el aprendizaje en entornos virtuales como un proceso de construcción supone, esencialmente, afirmar que lo que el alumno aprende en un entorno virtual no es simplemente una copia o una reproducción de lo que en ese entorno se le presenta como contenido a aprender, sino una reelaboración de ese contenido mediada por la estructura cognitiva del aprendiz” Queremos señalar que el aprendizaje en entornos virtuales es un proceso complejo que requiere : capacidades cognitivas básicas, conocimiento específico de dominio, estrategias de aprendizaje, capacidades metacognitivas y de autorregulación, factores afectivos, motivaciones y metas, representaciones mutuas y expectativas”

Pesar un modelo implica tomar en cuenta todas estas habilidades y factores que están implicados en el aprendizaje. No es simplemente ofrecer alternativas tecnológicas para el aprendizaje.

Se deberán proponer actividades que no solo promuevan el aprendizaje, permitiendo que el alumno seleccione, asimile, procese, interprete y confiera significados; sino, además, promover la adquisición de las habilidades relacionadas con el entorno tecnológico.

Es necesario buscar equilibrio entre las diversas actividades, y las interacciones.

El objetivo de las intervenciones docentes debe ser garantizar que los alumnos puedan interactuar adecuadamente con los materiales, estimular el pensamiento crítico, fomentar el intercambio entre pares, la producción de material y alcanzar los objetivos propuestos, adquiriendo los contenidos de cada asignatura.

Las interacciones en el campus virtual deben contemplar:

- Las particularidades de los diversos alumnos y su entorno social;
- Los objetivos relacionados con la concepción del aprendizaje, buscando fomentar la construcción de aprendizajes significativos;
- La intervención docente como regulador, como moderador de las discusiones, teniendo la función de “distribuir el juego”.

El desarrollo de cada asignatura deberá organizarse en módulos que sirvan de guía al aprendizaje. Estos módulos deben tener secuencias lógicas, que permitan, contemplando la psicología del aprendizaje, adquirir progresivamente los contenidos. Se sugiere también la utilización de esquemas espiralados, donde se vaya subiendo niveles de complejidad.

Los módulos deben contemplar la utilización de los textos como herramientas de mediación semiótica, teniendo en mente la ausencia de la palabra hablada, y por tanto considerando la falta del contenido no verbal que permite la decodificación del mensaje. (Watzlawick, 1997)

Es necesario pensar las actividades del campus virtual con una lógica propia y no como un simple traslado directo de la modalidad cara a cara. Las interacciones entre docentes y alumnos deben ser fluidas y con mayor frecuencia. Los trabajos que se propongan para la realización grupal deben contemplar mecanismos que permitan la participación amplia y el monitoreo del docente.

Este tipo de sistema implica que los alumnos deben dedicar tiempo al estudio autónomo. Esto genera en algunos alumnos, situaciones de desorganización. Se sugiere que se propongan actividades progresivas que permitan la organización de los tiempos así como detectar si los alumnos se atrasan. Las actividades autónomas implican: lectura de los contenidos; otras lecturas bibliográficas; actividades y autoevaluaciones; participación en los foros; consultas a los profesores; evaluaciones parciales a distancia; y evaluaciones finales (presenciales y escritas) de aprobación de las asignaturas. Los docente considerarán al

planificar su materia la existencia de una plataforma interactiva; las herramientas colaborativas, de búsqueda de información y almacenamiento de contenidos; y herramientas de comunicación (correo electrónico y foros).

Respecto del desarrollo de los módulos, los profesores deben recibir información clara sobre el modelo pedagógico, asesoramiento y capacitación respecto del funcionamiento del campus virtual y la tecnología educativa. Asegurar su acceso a equipamiento adecuado, incluyendo software (legal o libre), hardware y conexión a internet con banda ancha.

Todo el material desarrollado por los profesores deberá respetar las normas de la propiedad intelectual, y respetará a la vez la autoría del docente.

Los docente deberán presentar para su asignatura el desarrollo del currículo, el programa, el plan de trabajo, la adecuación al entorno virtual, la organización del material bibliográfico, los módulos, las actividades, la metodología de acreditación y evaluación parcial de la materia y el modelo de examen final.

Organización, gestión y administración del sistema de educación a distancia

Para el desarrollo de este ciclo de licenciatura se propone la figura de un responsable de la Coordinación Pedagógica, que sea responsable tanto de los docentes como del personal de apoyo tecnológico, coordinando los recursos humanos y materiales, y que será el responsable del resultado.

Como parte de sus funciones será responsable de proponer y coordinar con el equipo docente los programas de estudio y otros proyectos académicos, como proyectos de investigación y extensión universitaria. Deberá elaborar pautas de organización administrativa del sistema, coordinando con el departamento tecnológico las innovaciones o cambios que se requieran. Deberá así mismo diseñar las pautas de organización académica, incluyendo los pasos necesarios para la inscripción, promoción, aprobación, egreso y titulación de los estudiantes. Deberá además ser responsable de la evaluación y seguimiento continuo del proyecto, debiendo diseñar instrumentos de evaluación que permitan objetivar este proceso de evaluación, en pos de generar los ajustes necesarios.

Los docentes, supervisados por la Coordinación Pedagógica, son responsables de organizar las propuestas curriculares, seleccionando los saberes necesarios para responder a las necesidades de formación de los estudiantes. Deberán ajustar su metodología y didáctica al modelo pedagógico de la institución, proponiendo actividades diversas y proporcionando seguimiento y acompañamiento.

El departamento tecnológico, formado por los especialistas de informática, diseña e implementa las herramientas informáticas de la plataforma de enseñanza virtual, junto con su mantenimiento, debiendo además colaborar con los docentes acercándoles la tecnología que solucione las dificultades o problemas que puedan surgir.

3. Aspectos tecnológicos y entorno/s de desarrollo

La plataforma seleccionada por la UNRN es E-ducativa. Es un software de propiedad de una empresa que brinda una estructura sólida, que ya ha sido probada por la universidad, permitiendo una alta interacción de más de un gran número de usuarios de diferentes perfiles.

Contempla el acceso vía Web para los diferentes usuarios: administradores de perfiles varios, docentes, alumnos, interesados, etc.

Está organizada en módulos de edición de contenidos, que hace posibles múltiples actividades de aprendizaje, utilizando desde contenidos ordenados por unidades de aprendizaje, múltiples ejercitaciones para evaluación y aprendizaje, hasta herramientas de colaboración. Permite además realizar actividades en línea, como leer contenidos, realizar ejercicios, tareas interactivas, enviar y recibir mensajes, participar de chats y foros, pedir informes, hacer consultas, bajar materiales, ver el calendario y agenda.

La versatilidad del campus ofrece herramientas tanto sincrónicas como asincrónicas. Entendiendo por sincrónicas toda aquella actividad que se realiza al mismo tiempo, como salas de chateo, video conferencias, etc. Son actividades que requieren que se sincronice, se coordine, la participación simultánea. Las actividades asincrónicas son resueltas por cada estudiante en su propio tiempo y a su ritmo: lecturas, ejercicios, etc. La propuesta es permitir el acceso desde una estación de trabajo en un entorno de comunicación, sincrónica y asincrónica, reforzando la colaboración e interacción (Harasim, 1995).

La administración de perfiles permite agrupar diferentes funciones, a fin de ser adjudicadas a los usuarios conforme al rol que desempeñarán. Permite crear cuantos perfiles sean necesarios atento al conjunto de funciones que se decida darles.

Entre los perfiles creados, los más importantes son:

Sistema: responde al perfil Administrador. Tiene todas las funciones de la plataforma, lo que le permite desarrollar cualquier actividad: edición, contenidos, notas, adjudicación o desadjudicación de aulas y funciones, edición de perfiles, administración del resto de los usuarios, etc.

Administrador Académico: Tiene las funciones pertinentes a la administración de alumnos y profesores, creación de contenido adjudicación de aulas, aprobación de las inscripciones, incorporaciones individuales y masivas de los perfiles detallados.

Profesor: Tiene a su disposición todas las herramientas para acompañar y dirigir la formación de los cursantes en las aulas asignadas. Puede hacer el seguimiento de las actividades y corregirlas. Tiene la posibilidad de acompañar el proceso de aprendizaje

teniendo un conjunto de herramientas de comunicación y colaborativas para usar durante el periodo de desarrollo de las actividades del grupo de alumnos adjudicados. Es el que tiene la facultad de calificar al final de la actividad el desempeño de los alumnos

Alumno: Poseerá derechos relativos a la cursada de las distintas actividades en que se encuentre inscripto.

4. Propuesta didáctica

4.1 Aspectos comunicacionales y colaborativos

En general las actividades que realizarán los alumnos están orientadas a contrastar nociones preliminares de los alumnos, relevando opiniones en el ámbito educativo, análisis de textos, ampliación de los conceptos básicos de la vida cotidiana, con las de los campos disciplinares. Se propone que se busquen ejemplos, contraejemplos, señalar contrastes y diferencias entre teorías, apuntando a que los estudiantes encuentren, por medio de estas actividades, herramientas conceptuales que les permitan desarrollar una mirada crítica de la profesión, adquirir un espíritu de investigación y formación permanente, cuestionando los conocimientos establecidos, y analizando desde diversas perspectivas teóricas, y fundamentando estos análisis.

Para la organización de cada tarea, los docentes deberán informar algunas cuestiones básicas, que no excluyen otras que los docentes deseen incluir. Como mínimo, las tareas que los estudiantes deban realizar contemplarán en primera instancia cuál es la demanda, explicitada claramente en la consigna, es decir, qué es lo que el estudiante debe hacer: leer, responder un cuestionar, etc. Se indicará además si la misma es de resolución individual y/o grupal. Tiempo para su realización: los alumnos deben conocer de cuánto tiempo disponen para su realización. Ayudas y recursos con los que cuentan los alumnos para realizar la tarea: medios de que disponen los alumnos, que pueden ser materiales o personales.

Las referencias de cada espacio, son:

- Materiales de estudio: módulos, videos, bibliografía y biblioteca virtual, a las cuales accede a través del campus virtual. Se deberá estimar que tiempo de trabajo autónomo deberá dedicar cada alumno respecto de los mismos;
- Interacción en el Campus Virtual: se estipula un trabajo dentro del campus de entre 6 y 8 horas semanales, a modo de orientación;
- Interacción entre docentes-alumnos: se sugiere una alta interacción entre docentes y alumnos, utilizando foros, email, chats.

- **Interacción alumnos-alumnos:** se realiza a través de los foros y de las herramientas colaborativas en línea, entendiendo la misma como programas o aplicaciones que permiten el trabajo tanto sincrónico (espacios de chat o video conferencia, como Skype, por ejemplo) como asincrónicos, del tipo de carpetas virtuales, o mixtos, que permiten tanto al interacción sincrónica como asincrónica con claro registro de las participaciones individuales, como por ejemplo Google Docs o Cmap. Estos espacios podrán ser usados para realizar trabajos grupales o para la socialización.
- **Interacción presencial:** es importante mantener instancias donde los alumnos que así lo requieran puedan recibir atención cara a cara tanto en temas relacionados con procedimientos administrativos, consultas sobre envío de actividades, pedidos a los profesores, consultas de la bibliografía disponible para cada asignatura y realización de las evaluaciones finales;
- **Evaluaciones:** la evaluación es considerada parte del proceso de enseñanza aprendizaje. Es una instancia más del mismo y debe tener coherencia con el modelo pedagógico y la didáctica de cada docente. Las evaluaciones parciales responderán entonces al diseño curricular de cada asignatura pudiendo ser evaluaciones de progreso o de resultados. Se deberá calcular el tiempo de dedicación para actividades integradoras y/o parciales en cada asignatura. Las evaluaciones parciales serán la condición de regularidad de cada asignatura o seminario, dejando al alumno en condición de rendir el examen final, presencial.
- **Evaluaciones finales:** Para el caso de asignaturas tipo, las evaluaciones finales, realizadas en forma presencial y escrita, tienen una duración de dos (2) horas.
- **Horas totales semanales dedicadas a los estudios:** semanalmente, los alumnos dedicarán entre 6 y 8 horas al trabajo para cada materia, según la carga horaria tipo o seminarios. Por lo tanto, cursando en promedio tres 3 materias por cuatrimestre, la dedicación semanal será entre 20 y 25 horas de trabajo, aproximadamente.

De los materiales de estudio y herramientas del Campus Virtual

Antes del inicio de cada cuatrimestre, los alumnos recibirán la clave de acceso al campus más una serie de instrucciones e instructivos para ingresar al aula virtual. Cada materia o seminario ofrecerá además el programa, el plan de trabajo (donde se especifican lecturas obligatorias y complementarias, actividades, fechas, etc), la bibliografía digitalizada, y las clases.

4.2. Materiales didácticos

Los materiales didácticos, según Lorenzo García Aretio (2001), son *“Apoyos de carácter técnico que facilitan de forma directa la comunicación y la transmisión del saber, encaminados a la consecución de los objetivos de aprendizaje.”*

Mena (2001) los define como *“Conjunto de informaciones, orientaciones, actividades y propuestas que el sistema a distancia elabora ad-hoc para guiar al alumno en su proceso de aprendizaje y que están contenidos en un determinado soporte (impreso, audiovisual, informático) y con enviados a los destinatarios por diferentes vías.”* Que cumplen varias funciones, como incrementar la *motivación* de los estudiantes presentando desarrollos serios, interesantes y atractivos; proveer de una *estructura organizativa* que le permita adquirir la sensación de unidad, de cursada de materia, no sólo de lectura autónoma del material. Esta estructura vincula nuevos conocimientos con las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes y establece, o facilita el establecimiento de nuevas conexiones.

Siguiendo a la autora, los materiales debe: favorecer la autonomía, despertar curiosidad científica, recuperar los saberes previos y relacionarlos con los nuevos que se proponen, facilitar el logro de los objetivos propuestos en el curso, presentar la información adecuada, esclareciendo los conceptos complejos o ayudando a esclarecer los aspectos más controvertidos; poner en marcha el proceso de pensamiento en el alumno, proponiendo actividades inteligentes y evitando, en lo posible, aquellos que sólo estimulen la retención y repetición, permitir a los alumnos contactarse con problemas y situaciones reales.

García Aretio define también algunas de las características de los materiales didácticos, destinados a la educación en entornos virtuales. Deben ser programados, incluyendo a quienes va dirigido, que objetivos persiguen, en qué momento deberá utilizarse, en qué contexto; adecuados y adaptados al contexto social e institucional, apropiados al nivel e índole del curso en cuestión, a las características del grupo destinatario; precisos y actuales; integrales, estableciendo recomendaciones oportunas que orienten el trabajo del estudiante; abiertos y flexibles, que promuevan la crítica; coherentes, transferibles y aplicables. Interactivos, proponiendo un diálogo simulado y permanente con el estudiante; significativos, válidos y fiables y que permitan la autoevaluación: a través de propuestas de actividades, ejercicios, preguntas que permitan comprobar los progresos realizados.

Para cada materia se contará con: guías de estudio o módulos; videos; bibliografía; y páginas web. Estos materiales contarán con todas las características anteriores pero además deberán ser multimediales, incorporando textos, imágenes, animaciones, videos, etc. Asíncronos y síncronos, de modo que den lugar a que los alumnos puedan participar en tareas o actividades en diferido ó en el mismo momento, independientemente del lugar en que se encuentren;

El paso inicial lo constituye la selección de los contenidos, teniendo en cuenta los objetivos de la propuesta y los destinatarios de la misma. Los docentes deberán, en primera instancia distinguir los conceptos clave, o centrales, los contenidos en unidades temáticas. Proponer diversos caminos de acceso y retroceso en el material. Utilizar variados medios de presentación de los materiales y proporcionar fuentes diversas y calificadas de información

Las actividades

Palloff y Pratt (2001) comentan que su experiencia de trabajo con la enseñanza en-línea muestra que ha cambiado significativamente la manera en cómo se acercan a los alumnos en una clase presencial; ya no centran su trabajo docente en exposiciones orales de los contenidos de los libros; ahora asumen que los estudiantes pueden leer estos contenidos, y por lo tanto conciben la clase como un espacio para estimular el trabajo colaborativo y autónomo. Si pensamos entonces que en la formación presencial las tareas juegan un papel muy importante, en la formación a distancia podríamos decir que es a través de dichas tareas como los alumnos aprenden. Estas actividades pueden ser sencillas, como visitar una página web o compleja, individual o grupal, pueden consistir en leer, buscar, analizar, criticar, elaborar o evaluar. Por supuesto, las actividades deben desprenderse de los objetivos planteados para el aprendizaje: qué se espera que el estudiante aprenda, adquiera y/o desarrolle.

Los profesores deben estar formados para la educación a distancia y trabajar en la elaboración y desarrollo de Guías o módulos. Es imprescindible ofrecerles capacitación y actualización docente.

Para el desarrollo de actividades es necesario analizar como la información llega a nuestros estudiantes. Analizaremos brevemente los diversos canales y tipos de comunicación dividiéndolos según la forma en la que los usuarios se relacionan e interactúan.

Canales sincrónicos: donde los comunicantes están conectados simultáneamente. Los dividimos en:

- Unidireccional: la comunicación se emite con poca o ninguna interacción del usuario en lo inmediato, por ejemplo la radio y la TV convencionales, donde los usuarios no participan.
- Bi o multidireccional: chat, mensajería instantánea, audioconferencia, videoconferencia, Skipe.

Canales asincrónicos: donde no es necesario que los comunicantes estén conectados simultáneamente.

- Unidireccional: los libros, y periódicos, web.
- Bidireccional: correo postal por carta, fax, e-mail.
- Multidireccional limitada: listas telemáticas, foros, Google docs, wiki, Facebook, Moodle.
- Multidireccional abierta: blogs, podcast, YouTube, Flickr, SlideShare, Twitter, RSS, Bloglines, GoogleReader, Del.icio.us ...

Concepto de Web 2.0 (Tim O'Reilly, 2003)

Con el término Web 2.0 se identifica un profundo cambio sobre la concepción y funcionalidad de Internet. Deja de producir información estática y se orientan a facilitar la máxima interacción posible entre los usuarios. Aparece el desarrollo de redes y tecnologías sociales donde puedan expresarse y opinar, buscar y recibir información de interés, colaborar y crear conocimiento, compartir contenidos. Hay un cambio trascendental que permite que los usuarios estén ahora en posesión de los medios de producción y por tanto pueden convertirse en productores. Podemos distinguir:

- Aplicaciones para expresarse, crear, publicar, difundir como los blog, wikis.
- Aplicaciones para publicar/difundir y buscar información: podcast, YouTube, Flickr, SlideShare, Del.icio.us...
- Aplicaciones para buscar, acceder a información de la que nos interesa estar siempre actualizados: RSS, Bloglines, GoogleReader, buscadores especializados.
- Redes sociales: Ning, Facebook, Twitter.

Otras aplicaciones on-line Web 2.0: Calendarios, geolocalización, libros virtuales compartidos, noticias, ofimática on-line, plataformas de educación en entornos virtuales, programas colaborativos on-line.

Frente a las tradicionales páginas web estáticas (Web 1.0) donde sus visitantes solo pueden leer los contenidos ofrecidos por su autor o editor, en la Web 2.0 todos los usuarios pueden elaborar contenidos y compartirlos, opinar, etiquetar, clasificar.

Tecnológicamente, las aplicaciones Web 2.0 son servicios de Internet. La plataforma de trabajo es la propia página web, que nos suministra herramientas on-line siempre disponibles y nos proporciona espacios de trabajo colaborativo.

En definitiva la Web 2.0 permite: buscar, crear, compartir e interactuar on-line. Constituye un espacio social horizontal y rico en fuentes de información, una red social donde el conocimiento no está cerrado, pero a la vez propone nuevos desafíos como adquirir herramienta de clasificación del contenido, de evaluación del grado de fiabilidad de los datos.

Y tener desarrolladas habilidades cognitivas que nos permitan interactúa con las diversas plataformas y acceso a los dispositivos tecnológicos necesarios.

Un nuevo salto tecnológico se desarrolló recientemente con los dispositivos móviles que permiten una interacción fluida y constante. Esto está dando origen a un nuevo concepto, el aprendizaje ubicuo, que sucede allí donde están los alumnos, y se basa en los diversos dispositivos portátiles, como teléfonos inteligentes y computadoras portátiles. Como señala Burbules (2012) la división tradicional entre los contextos formales e informales de aprendizaje se está desmoronando, las personas pueden llevar a la Internet en su bolsillo, y por tanto, la enseñanza y el aprendizaje, debe ser repensado. El creciente uso de dispositivos de mano y portátiles, junto con las redes inalámbricas de internet, proponen un aprendizaje "en cualquier momento y en cualquier lugar". Cambios tecnológicos, así como sociales, culturales e institucionales significa que el aprendizaje es una posibilidad continua a través de las barreras espaciales y temporales y esto es el aprendizaje ubicuo. No podemos pensar en la producción de actividades o materiales sin tener en cuenta este nuevo concepto.

Generación de contenidos	Elaboración de materiales	Difusión
Seleccionar temáticas sobre las cuales se va a trabajar	Página Web. Posters. Folletos. Guías. Micros. Libritos. Infografías	Pag Web. Facebook. Twitter
Desarrollar recomendaciones para cada una.	Videos. Canal de publicación de los videos. Tutoriales escritos o animados	Youtube.
Enlaces con aportes, páginas, asociaciones científicas pertinentes con la idea de profundizar los contenidos		Web Links de interés.

Normas específicas de la educación a distancia

Seguimiento de las actividades académicas

El Coordinador de Carrera tendrá dentro de sus responsabilidades el seguimiento de los alumnos, siendo su obligación garantizar que los profesores tengan toda la información correspondiente a los alumnos inscriptos en los cursos, y además, entreguen en tiempo y forma el seguimiento de los alumnos en tanto a cumplimiento de actividades, y aprobación o no de exámenes parciales, para que esta información llegue a la Secretaría Académica, para la correspondiente acreditación de los cursos

Obligaciones y Derechos de los Alumnos

Serán considerados alumnos aquellas personas que habiendo seleccionado una carrera y habiendo presentado la documentación completa requerida para el cursado de la misma, hayan abonado su matrícula y cuota y se les haya dado el alta a las asignaturas que correspondiera. El alumno accede a los materiales del curso (programa, contenidos, bibliografía, glosario), se pone en contacto con sus compañeros, con su docente responsable, envía y recibe mensajes. Es su obligación cumplir con los códigos de convivencia de la institución, estar al tanto del estatuto universitario, y comportarse con el decoro correspondiente a una casa de altos estudios.

Tiene derecho a recibir completa información sobre su situación académica, así como todo lo relacionado con las gestiones administrativas. Puede solicitar revisión de sus exámenes si considera que su evaluación no es pertinente.

Del cursado de materias, asignaturas, seminarios

La coordinación pedagógica tendrá a su cargo la apertura de las aulas, asignando a los profesores y a los alumnos. Confeccionará los listados y los entregará a los profesores. Las materias se cursarán y podrán aprobarse según el régimen de regularidad de cada asignatura que debe contemplar las condiciones de acreditación de las evaluaciones parciales y evaluación final presencial y escrita. Todas las materias tendrán un examen final presencial obligatorio, en sedes designadas a tal efecto.

Para estar en condiciones de rendir el examen final, los alumnos deberán haber cumplido en tiempo y forma con los trabajos o exámenes parciales obligatorios. Si por razones debidamente justificadas, un alumno no pueda cumplir con los trabajos en tiempo y forma, podrá solicitar una prórroga a su profesor, estando sujeta a la discreción del mismo quien podrá solicitar documentación respiratoria en el caso, o elevar la solicitud a las autoridades de la carrera.

Los alumnos podrán realizar el seguimiento personal de cada asignatura en el aula

virtual, donde encontrarán los resultados de sus evaluaciones parciales y finales. Los alumnos que necesitaran orientaciones de índole pedagógica pueden comunicarse con sus profesores o tutores, o con el Área Pedagógica, quienes los asistirán y los orientarán en cada caso.

Los alumnos que necesitaran resolver cuestiones de índole tecnológica disponen de la asistencia de un webmaster durante la cursada.

4.3. Roles del docente y tutor

Consideraciones sobre el rol del Profesor.

Según García Aretio (2001), la palabra tutor hace referencia a la figura de quien ejerce protección, la tutela, de otra persona menor o necesitada. Tanto en el rol de profesor como de tutor, respecto de los aprendizajes en entornos virtuales, es imprescindible fomentar en los alumnos el desarrollo independiente, orientando el aprendizaje

Como señala Pagano en educación a distancia, el tutor es “un orientador del aprendizaje del alumno aislado, solitario y carente de la presencia del docente habitual” donde su papel es además se nexa entre los alumnos y la institución.

Tanto el tutor como el docente tiene como primera tarea lograr que el alumno confíe en el sistema de educación a distancia, orientándolo en su metodología. Por esto es fundamental que los profesores y tutores tengan sólida capacitación sobre los fundamentos y funciones de los entornos virtuales.

Un tutor debe, siguiendo a la autora, ser empático, para acortar las distancias; proactivos, para resolver las dificultades tanto tecnológicas como humanas. Debe tener amplias habilidades de comunicación, con utilización adecuada de las tecnologías de la comunicación; y poseer experiencia didáctica

García Aretio (1994) define capacidades que debe poseer un tutor, como: ofrecer las posibilidades del medio ambiente social y de las instituciones sociales como objeto de aprendizaje, asesorar al alumno en la organización de su currículum, dominar determinadas técnicas y habilidades para tratar de forma específica los contenidos, integrados dentro de las técnicas del diseño curricular. Utilizar como instrumento las posibilidades del lenguaje total, ser capaz de organizar otras vías de aprendizaje, enseñar al alumno a adquirir técnicas para el diseño instruccional, saber utilizar los medios de comunicación social como instrumentos para alcanzar unos fines, aprovechando todas las posibilidades, elaborar diferentes técnicas y procedimientos de evaluación, facilitar la posibilidad de que el alumno autoevalúe su propio proceso de autoaprendizaje. Dominar técnicas de tutoría, ya sean presenciales o a distancia, facilitar al estudiante diferentes técnicas de recuperación y corrección para el logro de los

aprendizajes.

- El docente que debe desarrollar una serie de competencias para lo que es necesario que reciba la capacitación correspondiente. Deberá desarrollar sus competencias comunicativas, para realizar un uso adecuado y efectivo del campus virtual u otras tecnologías, para la docencia en entornos digitales; competencias para trabajar con soltura en el manejo de las herramientas de comunicación e información; competencias para el diseño de materiales educativos; competencias para el conocimiento de las características de los estudiantes a los que va a asistir y la evaluación de actividades; competencias que lo habiliten para el cumplimiento de las tareas administrativas requeridas para mantener funcionando el sistema de información, para la toma de decisiones. Dentro de las tareas del docente figura: elaborar y difundir materiales, y realizar orientaciones para las diversas actividades educativas; gestionar y moderar actividad en el foro; armar las clases y la agenda de tareas: confeccionará y administrará las evaluaciones, envío de clases, trabajos parciales, finales, etc.

La Coordinación de la Carrera deberá, para garantizar en sus docentes estas competencias, organizar encuentros de capacitación y seguimiento de docentes. Realizar el seguimiento de profesores, por curso. Realizar informes de evaluación de docentes teniendo en cuenta los siguientes criterios: comunicación con los alumnos; gestión del foro; tareas de administración.

Obligaciones y Derechos de los Profesores

Los docentes deberán conservar todos los derechos y condiciones laborales reservadas a la Docencia Universitaria en general de acuerdo a las disposiciones de la legislación vigente y los Estatutos Universitarios.

El docente responsable del curso debe administrar el entorno correspondiente al curso y es responsable de los contenidos alojados, ya sean los contenidos de su propiedad o de los alumnos del curso. Es responsable además de mantener en confidencialidad sus claves de ingreso.

4.4. Evaluación de los aprendizajes

Como señala García Arrieto (2005) la evaluación es un elemento fundamental del proceso educativo, pero sin embargo, muchas veces ocupa un lugar irrelevante en el proceso

educativo, limitándose a una simple comprobación de saberes elementales, con características memorísticas.

La evaluación debería potenciar el aprendizaje, fomentar y valorar otras capacidades, que García Arrieto llama superiores, caracterizadas por la creatividad, funcionalidad y producción. Acordamos con el autor en que es necesario propiciar en los estudiantes la búsqueda, la originalidad, la crítica, sin perder el rigor científico ni metodológico.

Los docentes deberían proporcionar por ejemplo, pruebas de autoevaluación dentro de los propios materiales de estudio, para que los estudiantes puedan monitorear su propio aprendizaje. En los EEV es fundamental fomentar la autonomía de los alumnos.

Otras formas posibles de evaluación es valorar el grado y calidad de la participación de los alumnos por medio de cualquiera de los dispositivos de participación que se propongan, a saber, foros, chats, videoconferencias, blogs, redes sociales.

Es deseable además que se realicen trabajos colaborativos, ya que estas permiten además desarrollar competencias de trabajo conjunto en línea, un requerimiento fundamental de la nueva tecnología.

Formas de evaluación

Reeves (2000) sugiere tres formas de evaluación alternativa en un ambiente virtual:

1) Evaluación cognitiva: es la que se centra en habilidades intelectuales de orden superior, actitudes y habilidades comunicativas, e implica inevitablemente capacidades inferenciales. Podemos citar como ejemplo los mapas conceptuales, y que para realizarlos es imprescindible externalizar la relación que se ha establecido entre conceptos y procesos de un dominio teórico, y revelar la estructura de su conocimiento

2) Evaluación por desempeño. Palloff y Pratt (2001) proponen que la evaluación en un ambiente de aprendizaje virtual es parte del proceso, y debe estar incluida en las actividades didácticas, en las interacciones de los alumnos y el docente, en las acciones que comparten los mismos alumnos. Este es un cambio de paradigma en muchos casos, ya que rompe con la lógica de la individualidad y propone un ambiente académico de colaboración y reflexión. La evaluación del desempeño y del progreso de los estudiantes es una responsabilidad que comparten tanto docentes como alumnos que proponen su autoevaluación.

3) evaluación por carpetas. Las carpetas de aprendizaje tienen un carácter procesual. No se trata de una exhibición o recopilación de trabajos, sino que debe seguir una serie de fases interrelacionadas recordando siempre que tienen un carácter cíclico que permiten ir profundizando, completando y reconstruyendo el aprendizaje a lo largo de todo el proceso. Permite a las personas en formación una mejora de sus procesos de aprendizaje a través de

la indagación y el cuestionamiento personal, la deliberación, el diálogo y la escritura reflexiva.

La evaluación no puede centrarse solamente en el desempeño y logros de los alumnos. Es muy importante evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluar el curso y el desempeño docente

Los exámenes finales

Si bien hemos descripto que es necesario ampliar el concepto de evaluación, hay requisitos de acreditación de los aprendizajes, relacionados con el marco legal que hace imprescindible definir el tipo de exámenes que se definan como finales.

Cada docente deberá, al presentar su programa y carpeta de trabajo, diseñar la evaluación final que tendrá carácter obligatorio.

Examen final escrito

El examen final escrito deberá evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada asignatura. El diseño del examen final es responsabilidad del docente, pero deberá ser supervisado por la dirección de la carrera, para asegurar que tiene relación con la planificación de la asignatura, y que puede ser resuelto en tiempo y forma, con el esquema de organización que se describe a continuación.

De la administración de exámenes presenciales

Para poder rendir un examen final, los alumnos deberán haber cumplido con las exigencias de regularidad de la asignatura.

Los exámenes finales serán presenciales y pondrán rendirse en cualquier sede de la universidad, que oferte la posibilidad de rendir el examen. No será necesaria la presencia del docente del curso. Cualquier docente de la universidad podrá administrar el examen, que consistirá en una hoja impresa que se le entregará al alumno para que resuelva en un tiempo no mayor a dos horas.

Los alumnos deberán inscribirse previamente para rendir el final. Se presentarán e identificarán indefectiblemente con su documento de identidad original.

5. Asesoramiento pedagógico de educación en entornos virtuales

Se describirá a continuación el trabajo realizado con los docentes, para el diseño de las propuestas de educación en entornos virtuales para cada seminario.

En primer lugar se desarrollaron planillas de homogeneización de la presentación. Se propuso que cada seminario se presente con 3 documentos: Programa, Plan de trabajo y Clase virtual. En los anexos se presentarán las tres planillas enviadas a los docentes.

Se trabajó también con ellos en forma tanto individual como grupal, en el concepto de hipertexto. Las comunicaciones con el equipo docente fueron tanto cara a cara como virtuales, utilizándose para este fin las comunicaciones vía correo electrónico, tanto individuales como grupales.

Se adjunta también como anexo un modelo de desarrollo de hipertexto enviado a los docentes para su reflexión.

Como sostiene Salinas (2004) diseñar un entorno de educación virtual “supone participar de un conjunto de decisiones a modo de juego de equilibrio entre el modelo pedagógico, los usuarios –según el rol de profesores y alumnos– y las posibilidades de la tecnología desde la perspectiva de la formación flexible” Cuando los docentes no tiene experiencia en EEV, el desafío del asesoramiento pedagógico consiste en, por un lado, establecer un vínculo con el docente, explicitar su modelo de educación, lograr que exponga su metodología pedagógica y acompañarlo en el proceso de elaborar estrategias específicas para el entorno virtual.

Sin embargo es imprescindible la capacitación amplia de los docentes, que incluya fundamentación sobre EEV y no simplemente la adquisición de herramientas de computación. Siguiendo a Salinas (2004) el sistema de apoyo a los docentes debe integrar las acciones a incluir en el plan de formación y actualización del profesorado respecto al uso de las TIC en la docencia, como todo un sistema de asesoría personal que se presta a los mismos y las acciones de asistencia técnica.

6. Evaluación del proyecto

La evaluación será planteada aquí como un proceso que proponga valorar de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, el rendimiento y el éxito del proyecto. Tiene por objeto determinar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, el efecto y la sostenibilidad de un programa o proyecto.

En principio es central identificar puntos centrales que pueden ubicarse haciéndose las siguientes preguntas: Qué evaluar, cuándo evaluar, quiénes evalúan, para qué y cómo.

Vamos a plantear la evaluación en fases.

- Planteamiento de la evaluación. Debemos poder explicitar los objetivos de la evaluación y los recursos que estarán involucrados. Es importante definir qué estamos evaluando, y qué recursos son necesarios para este proceso

- Determinación del tipo de evaluación: definido el objeto de la evaluación, deberemos definir un tipo de evaluación.
- Elaboración del diseño de evaluación: debemos determinar de objetivos, especificar las variables a medir: dimensiones e indicadores. Seleccionar las unidades de evaluación y determinar la periodicidad de los momentos evaluativos. Seleccionar los instrumentos para la recogida de información y describir los recursos necesarios

Luego llegamos a la etapa de recolección de información y su posterior análisis.

Nos queda entonces la formulación de conclusiones y presentación de resultados, que nos deberían además servir de retroalimentación para generar nuevas instancias de evaluación, y darnos material para modificar el proyecto

Se propone que se evalúen diferentes aspectos según la sugerencia de Villa (2008): los materiales de estudio, las plataformas educativas, la acción de los docentes, el proceso en general, y el proceso pedagógico

Para cada instancia del proceso se sugiere utilizar encuestas de calidad que permitan proporcionar retroalimentación de los usuarios sobre la pertinencia y utilidad.

Se deben desarrollar diferentes instrumentos tanto cuantitativos como cualitativos.

7. Conclusión

En este trabajo nos propusimos trabajar sobre una propuesta de virtualización de una carrera que por su historia y características, parece alejada de la mediatización de la tecnología.

Analizamos en principio el sustento teórico de los ciclos de complementación curricular. Y encontramos que parte de la motivación de los profesores para continuar estudiando y obtener licenciaturas, provenía, no solamente de la búsqueda del conocimiento sino de la necesidad de obtener las acreditaciones necesarias para ubicarse en los listados de modo tal de mejorar sus posibilidades de acceder a un puesto laboral. Esto no constituye un desvalor, sino nos plantea frente a una real situación de demanda de capacitación.

Así mismo pudimos inferir la dispersión y cantidad de profesores de educación física siendo entonces necesaria la propuesta en entornos virtuales que permita acercar la educación allí donde se encuentra el cursante, y en los tiempos que su vida adulta le permite.

En cuanto a la Universidad de Río Negro, analizamos que ya posee la estructura necesaria para la implementación, porque es importante señalar, la complejidad de una propuesta educativa en entornos virtuales. Debe preverse en primer término una plataforma tecnológica suficiente, que requiere además del personal técnico específico, la asistencia de los nuevos usuarios para el manejo de la tecnología. No menor es la necesidad de

capacitación del cuerpo docente tanto en las herramientas informáticas como en desarrollar las habilidades y competencias propias, que les permitan diseñar propuestas de dictado de sus asignaturas adecuadas al medio, contemplando la interacción de los alumnos tanto con el material como entre ellos. Pensamos que éste es un punto central que requiere especial atención y el diseño de propuestas de capacitación permanente.

Propusimos brevemente como organizar la carrera, contemplando desde los diversos roles, hasta el diseño de materiales. Propuesta de organización de la carrera: organización de seminarios, diseño de material didáctico, evaluación.

Para finalizar, se sugirió un sistema de evaluación del proyecto durante su desarrollo e implementación.

Cada uno de estos ítems debería ser objeto de un trabajo en particular, que pudiera contemplar todos los aspectos en la profundidad y complejidad que demandan. In embargo no es objeto del presente. Nos propusimos diseñar una propuesta de educación en entornos virtuales para implementar la modalidad a distancia de la Lic. En Educación Física y Deporte que actualmente se cursa solo en la modalidad presencial.

Y hemos detectado las áreas principales que deberán ser tenidas en cuenta para su implementación.

A lo largo del desarrollo de este trabajo nos encontramos con la complejidad de este tipo de proyectos. La EEV requiere por un lado profesores con aptitud y deseo para capacitarse en forma permanente, no solamente en sus contenidos específicos sino particularmente en las tecnologías de la información y la comunicación, más las nuevas herramientas virtuales. Pero además requiere la formación de un equipo de trabajo que involucra mucho más fuerte y visiblemente que en los sistemas tradicionales, al equipo técnico y administrativo. Esta red aparece como una particularidad de este sistema, donde todos deben colaborar en partes equivalentes para lograr el éxito de la implementación y sostenimiento de un proyecto en entornos virtuales.

Notas

¹ Datos consultados en la página www.puntaje.com.ar el 5 de mayo de 2012)

8. Bibliografía

- ALVAREZ, M. C; Dávila, M “La articulación entre la educación superior universitaria y no universitaria en la Argentina”, Documentos de Trabajo, N° 141, Departamento de Investigación, Área de Estudios en Educación Superior, Universidad de Belgrano, 2005
- BURBULES, N; de su web <http://ed.uiuc.edu/uli/about.html> consultado online en febrero de 2012
- DIDRIKSSON, Axel, Indicadores de Evaluación y Planeación: un enfoque prospectivo. Estudios sobre la Universidad CESU, UNAM, 2003
- GARCÍA ARETIO, L (2001) “*La educación a distancia. De la teoría a la práctica.*” Barcelona: Ariel.
- GARCÍA ARETIO, Lorenzo. *Materiales de calidad.* En: Editorial del BENED, mayo de 2006.
- HARASIM, L., HILTZ, S., TELES, L., TUROFF, M. (1995): **Learning Networks.** The MIT Press, Cambridge (Massachusetts)
- KO, S, y ROSSEN, S., 2001. Teaching online. A practical guide. Boston, MA: Houghton Mifflin Company.
- LITWIN, E. La educación a distancia, Temas para el debate en una nueva agenda educativa, Amorrortu editores S.A, Buenos Aires, 2000
- LUGO, María Teresa, SCHULMAN, Daniel, *Capacitación a Distancia: Acercar la Lejanía*, Documento No.2 del Seminario Interuniversitario de Educación a Distancia, Universidades Nacionales, 2002.
- MENA, Marta. *Los materiales en Educación a Distancia.* En: Programa de Formación Integral en Educación a Distancia. UNNE, 2001.
- MOLLIS, Marcela. Las reformas de la educación superior en Argentina para el nuevo milenio. **Avaliação (Campinas)**, Sorocaba, v. 13, n. 2, June 2008. Publicado en: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-0772008000200012&lng=en&nrm=iso>. Consultado el 06/06/2011. doi:10.1590/S1414-40772008000200012.
- ONRUBIA, J. (2005, Febrero). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. *RED. Revista de Educación a Distancia, número monográfico II.* Consultado el 9 de Febrero de 2005 en <http://www.um.es/ead/red/M2/>
- PAGANO, C. “Los tutores en la EaD. Un aporte teórico.” Publicado en la Revista RUSC Una publicación de la Cátedra de la Unesco de *e-learning* de la UOC. Vol 4 nº2 [08-07-2011] <http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/pagano.html>

- PALLOFF, R. M. y PRATT, K., 2001. Lessons from the cyberspace classroom. The realities of online teaching. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- REEVES, T. C., 2000. "Alternative Assessment approaches for online learning environments in higher Education". Journal of Educational Computing Research, 23(1), 101-111.
- RIST, R.C., "Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones a la teoría del etiquetado" en ENGUITA, M. (editor), *Sociología de la Educación*. Barcelona, Ariel, 1999
- SALINAS, J. y SUREDA, J. (1992): Aprendizaje abierto y enseñanza a distancia. En SANCHO, J. (Coord.): European Conference about Information Technology in Education: A Critical Insight. Proceedings. Barcelona, Congreso Europeo T.I.E.
- SALINAS, J Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. RU&SC. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol. 1, Núm. 1, septiembre-noviembre, 2004, pp. 1-16 Universitat Oberta de Catalunya, España Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/780/78011256001.pdf>
- VILLAR, Gabriela La evaluación de un curso virtual. Propuesta de un modelo. 2008 Disponible on line en <http://www.oei.es/tic/villar.pdf>
- WATZLAWICK, Paul, Bavelas, Janet Beavin, y Jackson, Don D. (1997). Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas, Barcelona, Herder.

9. Anexos

Programa de la asignatura

Asignatura:	
Año calendario:	Cuatrimestre:
Carga horaria semanal:	Créditos: (si corresponde)
Carga horaria total:	

Profesor:	
Auxiliar:	

Programa Analítico de la Asignatura:

Contenidos mínimos establecidos por el Plan de Estudios: (250 palabras)
Objetivos de la asignatura
Propuesta metodológica
Forma de aprobación (indicar si se consideran evaluaciones parciales, entregas de trabajos prácticos y evaluación final)

Unidad I:
Contenidos
Fechas tentativas de inicio y finalización del dictado o eje temático:
Bibliografía obligatoria de la Unidad
Bibliografía complementaria de la Unidad

Unidad II:
Contenidos
Fechas tentativas de inicio y finalización del dictado o eje temático:
Bibliografía obligatoria de la Unidad
Bibliografía complementaria de la Unidad

Unidad III:
Contenidos
Fechas tentativas de inicio y finalización del dictado o eje temático:
Bibliografía obligatoria de la Unidad

Bibliografía complementaria de la Unidad

Plan de trabajo

Carrera:

Asignatura:

Profesor:

Auxiliar:

Clase N°	Fecha	unidad	contenido	Bibliografía semanal	Evaluaciones / actividades
1					(Ej. Participar en el foro obligatorio de...)
2					
3					

Clase Virtual

Curso
Asignatura
Docente:

Fecha:

Semana N°:

Tema: (en concordancia con el Programa y Plan de Trabajo)

Por ejemplo: En la semana anterior tratamos... En la presente semana, las orientaciones que señalamos corresponden a ... Por lo tanto trataremos los siguientes contenidos...

Propósitos: (o intenciones educativas)

Para desarrollarlos nos proponemos: (propósitos esperables conformes a los contenidos a trabajar)

Por ej.:

- Leer el documento principal preparado por el docente
- Relacionarlo con la bibliografía específica u otras fuentes
- Participar del foro
- Entregar el trabajo recomendado

Desarrollo de la clase:

- Un resumen del contenido que tratará
- Un desarrollo de la temática y referencias al material de estudio
- Una actividad interactiva en el foro

Bibliografía: con todos los datos completos

Actividades propuestas: individuales y/o grupales

Guía para los docentes:

El eje del desarrollo del material didáctico debe priorizar los propósitos pedagógicos y

buscar que el mismo tenga sentido para los estudiantes tanto desde el punto de vista cognitivo como semiótico, y que la incorporación de la tecnología no sea un fin en si mismo sino un medio para lograr interacción con los alumnos.

Entiendo que comenzar a trabajar con estas nuevas tecnologías supone un esfuerzo enorme, por lo tanto, antes de empezar, les propongo un recreo:

Para navegar esta guía: cuando vean subrayados en azul, son [hipervínculos](#) (tienen que hacer clic sobre ellos para ver a dónde los llevan)



[Hacer clic acá](#)

Esta es una muestra rápida, de la posible organización del hipertexto...

¿Qué es un hipertexto?

¿Qué pueden hacer para averiguarlo?



Para comenzar a construir el material didáctico de cada Seminario Taller los docentes deberán preparar el programa de la materia con la siguiente guía:

DESCRIPCIÓN:

Nombre del Seminario Taller: _____

JUSTIFICACIÓN: servirá a modo de presentación del Seminario, da la bienvenida a los alumnos y les explica qué y cómo trascorrirán por esta etapa. Les agregué algunas ideas, pero sólo como guía

(Necesidad de la asignatura, importancia económica, política, social y humana; razones por las que debe estar presente en dicho plan de estudio, significación para la formación.)

(Dificultad, contradicción, insuficiencia o conflicto, presente en el objeto (la naturaleza, la sociedad, la vida, la comunidad, la familia, el entorno, el mundo productivo y el propio hombre) que provoca en el sujeto una necesidad y éste ejerce una acción para solucionarlo. Es lo que el estudiante tiene que saber hacer cuando termine la asignatura, las dificultades que tiene que saber solucionar utilizando los conocimientos de dicha área.)

Logros que deben alcanzar los estudiantes al finalizar la asignatura, el resultado anticipado, las aspiraciones, propósitos, metas, los aprendizajes esperados en los estudiantes, el estado deseado, el modelo a alcanzar, tanto desde el punto de vista cognitivo como práctico

OBJETIVOS:

Son los aprendizajes esperados en los estudiantes desde el punto de vista cognitivo, práctico, y/o actitudinal

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En esta sección deben indicar como dividirán los contenidos en tres unidades, especificando los contenidos de cada una.

METODOLOGÍA y RECURSOS DIDÁCTICOS

Cómo esperan llevar adelante la tarea, que recursos utilizarán

Objetos, medios de enseñanza tangibles que facilitan la utilización de los métodos de enseñanza y aprendizaje.

EVALUACIÓN:

Qué parámetros se tomarán a la hora de la evaluación, que tipo de actividades se proponen para esto.

BIBLIOGRAFÍA:

Sigan las normas de [APA](#) para las citas

EL PLAN DE CADA UNIDAD

* **OBJETIVO** general e integrador: presentación de la unidad (de qué se va a hablar)
Desarrollo del contenido: producción de material multimedia: para cada unidad pensar, construir y buscar: [audio](#), videos, ilustraciones, [páginas web](#) relacionadas, [textos y artículos complementarios](#), simulaciones,

Actividades de enseñanza y de aprendizaje (algunas posibles):

- * Actividades de motivación para el nuevo contenido (por ejemplo, video ilustrativo).
- * Actividades de exploración de los conocimientos previos (por ejemplo, preguntas disparadoras).
- * Actividades de confrontación de ideas del docente y los estudiantes (foro).
- * Actividades de construcción conceptual (construcción de [wiki](#), [mapas conceptuales](#)).



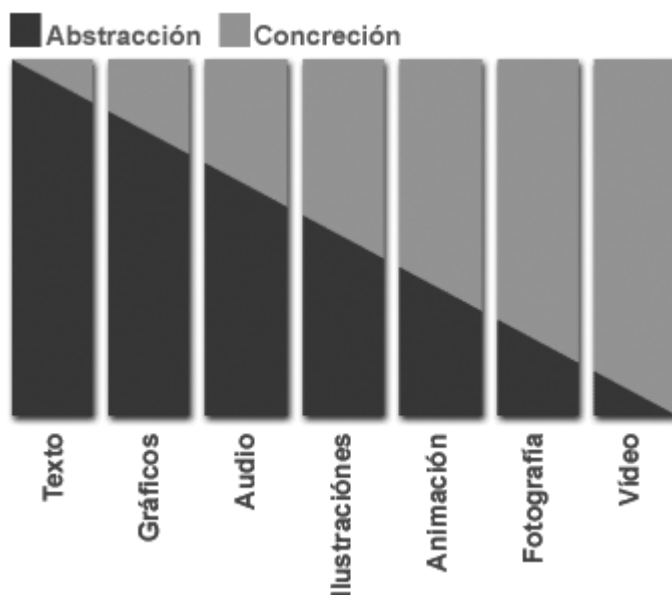
- * Actividades de socialización (foros, trabajo grupales, redes sociales).
- * Actividades de evaluación y autoevaluación.
- * Recursos didácticos para enseñar y aprender.

Entiendo que lo que estoy pidiendo es mucho trabajo... pero....

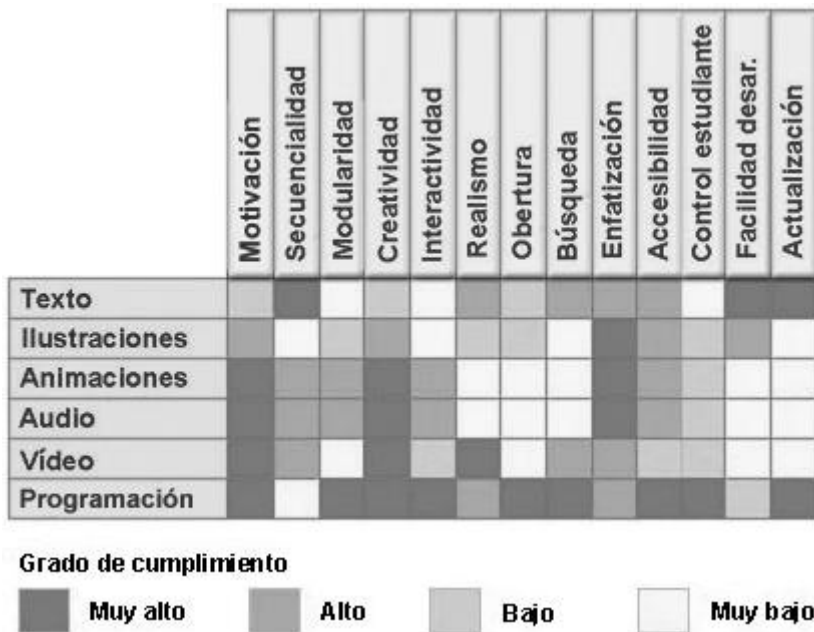


Para pensar y reflexionar sobre la selección de materiales

Escala de abstracción y concreción de los medios



Características de los medios y grado de cumplimiento



Fuente: gráfico adaptado de Guardiola y Mas, 2000. Podemos crear:

- Ejercicio
- Tutoriales
- Resolución de problemas y casos
- Simulaciones
- Multimedia: textos, ilustraciones, audio, animación

Un profesor de Educación Física integra las TICs a su práctica [acá](#). Ustedes, ¿qué piensan de esto?